



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>MESA DE MOVIMIENTO</b>	
01 FEB 2021	
Recibido.....	209.....Hs.
Exp. N°.....	41737.....C.D.

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, gestione ante el Poder Ejecutivo de la Nación en relación con la Autopista Rosario/Córdoba "Ernesto Che Guevara", en su primer tramo "Rosario - Roldán", lo siguiente:

- a) la realización de obras de repavimentación y bacheo en el tramo comprendido entre la avenida Circunvalación y la ruta nacional A0-012;
- b) la realización de un bacheo y sellado de fisuras provisorio en aquellos sectores donde el deterioro del asfalto pudiere ocasionar siniestros viales y averías en los vehículos que a diario la transitan;
- c) la iluminación de la traza mencionada, especialmente en los sectores considerados críticos;
- d) la reparación de las luminarias que no funcionan en el acceso a la ciudad de Roldán; y,
- e) la construcción de banquetas afirmadas, a lo largo de toda la traza.

Diputada Provincial  
Di Stefano, Silvana



## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Motiva el presente proyecto las malas condiciones en las que se encuentra la Autopista Rosario/Córdoba, en su primera traza "Rosario - Roldán". Numerosos siniestros ocurridos en el mismo tramo fueron ocasionados por pozos, baches, grietas y el deterioro del asfalto en general.

Vecinas y vecinos de las localidades de Rosario, Funes y Roldán, que a diario transitan por esta vía rápida, reclaman obras de repavimentación y bacheo. Y, si bien, se realizaron algunos arreglos en parte de la traza de la mencionada autopista, el estado del asfalto en muchos sectores sigue deteriorándose.

Asimismo, se incluye en el reclamo, por un lado la iluminación, especialmente en aquellos sectores en los que han ocurrido hechos de inseguridad; y por el otro, la construcción de banquetas afirmadas en reemplazo de las de suelo vegetal.

Banquetas firmes, niveladas y seguras son necesarias debido a que proporcionan espacio para hacer maniobras evasivas; acomoda el error del conductor; incorpora un área de recuperación al control del vehículo, así como la separación lateral a los objetos del borde de la carretera; y suministra el espacio para que los vehículos con inconvenientes se detengan o conduzcan lentamente.

La autopista Rosario - Córdoba es uno de los corredores viales más importantes del país, forma parte de la continuidad de la ruta 9 de Buenos Aires a Rosario y conecta, no solo los principales polos industriales agrícolas de las provincias de Córdoba y Santa Fe con los puertos a orillas del río Paraná, sino también a centros culturales y turísticos del eje Buenos Aires- Rosario - Córdoba.

Según los datos del Tránsito Medio Diario Anual (TMDA), esta vía rápida tiene en la zona de Rosario un caudal de tránsito que



**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

alcanza los 27000 vehículos promedio, producto del tránsito nacional y regional pasante, más los vecinos de las localidades del conglomerado rosarino.

La falta de inversión destinada a la conservación de caminos, rutas y autopistas no solo afecta la seguridad y eficiencia de los desplazamientos, provocando accidentes, sino que también acarrea otras consecuencias, como por ejemplo, el desgaste y la avería de los vehículos, disminuyendo así la vida útil de los mismos.

Por todo lo expuesto, ante el incremento de siniestros viales, ocurridos en los últimos tiempos, derivados del mal estado del asfalto, y con la convicción de que políticas preventivas en materia de seguridad vial, que garanticen el buen funcionamiento y la circulación del tránsito deben ser una prioridad, es que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

Diputada Provincial  
Di Stefano, Silvana